



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



Quillota, 06 de Mayo de 2014.-
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 3087 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario 189/14 de Director de Obras Municipales a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal 06 de Mayo de 2014, en que solicita autorización para aumento de plazo de 30 días corridos para la ejecución del proyecto denominado **"HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS CEIA, QUILLOTA"**, siendo la nueva fecha de término el 19 de Junio de 2014;
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Carta de Álvaro López Galleguillos de 29 de Abril de 2014 a Director de Obras Municipales, en que solicita aumento de plazo de 30 días corridos por la ejecución de Obra del Proyecto denominado **"HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS CEIA, QUILLOTA"**, porque durante la labor de trazado y replanteo de la nueva sala de enlaces, se da a conocer a ITO la Interferencia de la nueva sala con el acceso vehicular del establecimiento, y que en caso de emergencia no puede ser obstruido, por lo que solicita un nuevo trazado que no interfiera con el este acceso, durante este tiempo no se pudo realizar ninguna faena en este recinto por lo que generó un retraso en el desarrollo normal de la obra;
4. Decreto Alcaldicio N° 1749 de 03 de Marzo de 2014 que aprueba el Contrato de ejecución de obras a suma alzada denominada **"HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS CEIA, QUILLOTA"**, entre la I. Municipalidad de Quillota y Álvaro Patricio López Galleguillos;
5. Decreto Alcaldicio N° 196 de 15 de Enero de 2014 que promulga el Acuerdo N° 14/14, Acta N° 03/2014, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria de 15/01/2014 que aprueba adjudicar la Licitación Pública denominada **"HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS CEIA, QUILLOTA"**, financiado mediante el Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Subprograma Emergencia 2013, licitada a través del sistema Chile Compra Adquisición ID N° 2831-45-LP13, al Sr. Álvaro López Galleguillos, RUN 13.998.771-3, con domicilio en Calle Álvarez N° 132, Oficina N° 35, Viña del Mar, por un monto de \$49.950.390.- IVA Incluido, con un plazo de 82 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno;
6. Decreto Alcaldicio N° 6426 de 18 de Diciembre de 2013 que aprueba Expediente Técnico y Autoriza Licitación Publica del Proyecto denominado **"HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS CEIA, QUILLOTA"**;
7. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

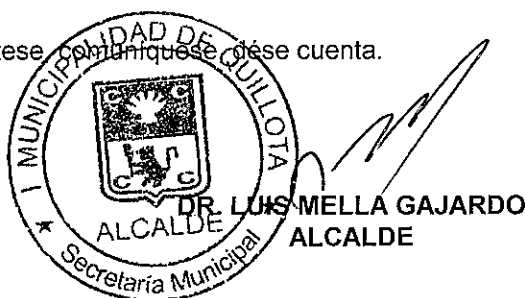
DECRETO

PRIMERO: **AUTORÍZASE** Aumento de Plazo de 30 días corridos, para la ejecución del Proyecto denominado **"HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS CEIA, QUILLOTA"**, correspondiente al Proponente identificado como **ÁLVARO LÓPEZ GALLEGUILLOS**, RUN 13.998.771-3, con domicilio en Calle Álvarez N° 132, Oficina N° 35 Viña del Mar, siendo la nueva fecha de término el 19 de Junio de 2014.

SEGUNDO: **REDACTE** la Unidad de Asesoría Jurídica el Anexo Modificatorio Contractual correspondiente a la brevedad.

TERCERO: **ADOpte** el Departamento de Obras Municipales las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y dese cuenta.



DISTRIBUCIÓN:

1. SECPLAN 2. Jurídico 3. Control Interno 4. Finanzas 5. DOM 6. ITO 7. Secretaría Municipal.

LMG/PEA/jlm.-